



Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, en la escala de Personal Investigador Científico de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 8 de abril de 2024

Por Resolución de 24 de junio de 2024 (BOE de 2 de julio), de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, se aprobó la relación provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, en la escala de Personal Investigador Científico de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de la citada Subsecretaría de 8 de abril de 2024 (BOE de 15 de abril).

Transcurrido el plazo concedido para la subsanación de errores, esta Subsecretaría ha resuelto:

Declarar aprobadas las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, en la Escala de Personal Investigador Científico de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades de 8 de abril de 2024 (BOE de 15 de abril). Las listas completas de personas aspirantes admitidas podrán consultarse en la página web de los organismos a los que corresponden los diversos perfiles científicos convocados y en la del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación expresa del mismo.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades
Carlos Marco Estellés*





ANEXO I
RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS
Escala de **Personal Investigador Científico** de los Organismos públicos de investigación
Acceso Libre. OEP 2023

Acceso General:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PERFIL CIENTÍFICO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	ORGANISMO
****7925*	BARRETO, JORGE	ESCALADO DE FOTONICA CUANTICA EN CRIOGENIA	(9)	CSIC
****K6T7*	BIELING, PETER	RECONSTITUCION FUNCIONAL DE MAQUINAS MACROMOLECULARES QUE GOBIERNAN PROCESOS CELULARES	(5)	CSIC
****3422*	CRIADO CARRASCO, GABRIEL	INMUNOLOGIA DE ENFERMEDADES HUMANAS	(5) (7) (8) (9) (10) (11) (25) (27)	CSIC
****2189*	FERNANDEZ LOPEZ, CLARA	INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA NEUROCIENCIA	(5) (7) (8) (9) (10) (11) (25) (27)	CSIC
****0582*	GARCIA NUÑEZ, ALEJANDRO	ALIMENTOS FUNCIONALES CON ALTO CONTENIDO LIPIDICO EN LA REGULACION DEL INMUNOMETABOLISMO Y DE LA INMUNOSENESCENCIA	(8) (9) (11) (25) (27)	CSIC
****3306*	GARCIA VALDIVIA, ANTONIO ANDRES	TECNOLOGIAS DE IA Y METODOS COMPUTACIONALES AVANZADOS PARA EL DESCUBRIMIENTO ACELERADO DE CATALIZADORES EN ENERGIA	(5) (7) (8) (9) (10) (11) (25) (27)	CSIC
****7249*	GIL-MERINO RUBIO, RODRIGO	COSMOLOGIA OBSERVACIONAL	(25) (27)	CSIC
****5845*	LLOBET NAVAS, DAVID	INMUNOLOGIA DE ENFERMEDADES HUMANAS	(5) (7) (8) (9) (10) (11) (25) (27)	CSIC
****0847*	RAINA, JEAN-BAPTISTE	INTERACCIONES BIOFISICAS EN SISTEMAS MICROBIANOS MARINOS	(5)	CSIC
****7460*	SANCHEZ-CID TORRES, ANDRES	ARTES ENTRE EL MEDITERRANEO MEDIEVAL Y LOS VIRREINATOS AMERICANOS	(5) (7) (8) (9) (10) (11) (13) (25) (27)	CSIC
***4825**	ALONSO JIMENEZ, ANTONIO	INGENIERÍA PARA LA ENERGÍA DE FUSIÓN	(7), (8), (9), (10), (11), (27), (28)	CIEMAT
***9804**	QUEVEDO DIOSES, MARIA DEL ROSARIO	CIEMAT 37/ INGENIERÍA PARA LA ENERGÍA DE FUSIÓN	(7), (8), (9), (10), (11), (27), (28)	CIEMAT
***0862**	SIRES CAMPOS, JULIA	CIEMAT 38/ DIAGNÓSTICO POR CITOGENÉTICA MOLECULAR Y TERAPIA GÉNICA DIRIGIDA CONTRA REORDENAMIENTOS CROMOSÓMICOS Y CÁNCERES RAROS	(7), (8), (9), (10), (11), (14), (27), (28)	CIEMAT





***9403**	ESCUDERO PEREZ, BEATRIZ EUGENIA	INVESTIGACIÓN MICROBIOLÓGICA EN ENFERMEDADES HUMANAS CAUSADAS POR PATÓGENOS DE RIESGO BIOLÓGICO 4	(5), (11)	ISCIII
***8476**	PELAEZ LADERAS, ADRIÁN	INVESTIGACIÓN MICROBIOLÓGICA EN ENFERMEDADES HUMANAS CAUSADAS POR PATÓGENOS DE RIESGO BIOLÓGICO 4	(8), (11), (29)	ISCIII
***0945**	MATEOS MARTIN, MARIA LUISA	METABÓLICA Y ESPECTROMETRÍA DE MASAS	(11), (29)	ISCIII
***4658**	CASTRO ACOSTA, ADY ANGELICA	INVESTIGACIÓN EN EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS	(29)	ISCIII
***3020**	LEON SALAS, BEATRIZ	INVESTIGACIÓN EN EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS	(5), (8), (10), (11), (29)	ISCIII
4572*****	GIMÉNEZ LOZANO, JOSÉ MIGUEL	INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA APLICADA	(11)	CIS
4819*****	JIMÉNEZ BAENA, MIRIAM	INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA APLICADA	(5), (8), (9), (11)	CIS
5145*****	MARRÓN ABASCAL, JORGE	INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA APLICADA	(11)	CIS
4624*****	PAMIES PALAZUELO, JOAN CARLES	INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA APLICADA	(8), (9), (11)	CIS
7871*****	ZAMORANO DÍAZ, YERAY	INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA APLICADA	(11)	CIS
****G80F*	HÖHNA, SEBASTIAN	NO INDICA ESPECIALIDAD	(5) (8) (18) (25) (27)	-

Acceso cupo de reserva para personas con discapacidad

Personas Excluidas: No constan

MOTIVOS DE EXCLUSION

1	INSTANCIA O DOCUMENTACION PRESENTADA FUERA DE PLAZO (MOTIVO INSUBSANABLE)
2	NO PRESENTAR LA SOLICITUD EN MODELO OFICIAL (IPS); NO FIRMAR LA SOLICITUD (SOLICITUDES EN SOPORTE PAPEL. FIRMA-E EN SOLICITUD TELEMÁTICA)
3	NO ACREDITAR LA NACIONALIDAD EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA. NO HABER APORTADO LOS CÓNYUGES/ DESCENDIENTES MENORES DE 21 AÑOS, NO RESIDENTES EN ESPAÑA, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA LAS CONDICIONES ALEGADAS. NO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA. NO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE INCLUSIÓN EN TRATADOS INTERNACIONALES DE LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES
4	NO CUMPLIR CON REQUISITO DE EDAD
5	NO PRESENTAR EL TITULO DE DOCTOR/ NO PRESENTAR CERTIFICADO DE EQUIVALENCIA O CREDENCIAL DE HOMOLOGACIÓN DEL TITULO DE DOCTOR (TITULACIONES EN EL EXTRANJERO)
6	NO POSEER O INDICAR LA TITULACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
7	NO APORTAR CURRICULUM VITAE
8	NO APORTAR RESUMEN CON LOS OBJETIVOS CIENTÍFICOS Y LÍNEAS FUNDAMENTALES DE INVESTIGACIÓN DEL SOLICITANTE
9	NO APORTAR EL RESUMEN DE LAS APORTACIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS MÁS RELEVANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL SOLICITANTE





10	NO APORTAR 5 EJEMPLARES CON LAS APORTACIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS MÁS RELEVANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL SOLICITANTE
11	NO PRESENTAR ACREDITACION DOCUMENTAL DEL DESARROLLO DE LABORES INVESTIGACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS UN MÍNIMO DE 9 AÑOS (PROFESORADO INVESTIGACIÓN) – 6 AÑOS (PERSONAL INVESTIGADOR CIENTIFICO).
12	NO ABONAR LOS DERECHOS DE EXAMEN, NO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL ABONO DE LA TASA DE INSCRIPCIÓN (COMPROBANTE BANCARIO DE INGRESO O TRANSFERENCIA INTERNACIONAL), O HACERLO EN CUANTIA INFERIOR A LA ESTABLECIDA.
13	NO PRESENTAR CERTIFICADO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO EXPEDIDO EN PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES O PRESENTAR UNO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LA TASA (ANTIGÜEDAD MINIMA Y NO RECHAZOS)
14	NO PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IRPF DEL SOLICITANTE CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO EJERCICIO Y, EN SU CASO, CERTIFICADO DE NIVEL DE RENTA-PARA JUSTIFICAR EXENCIÓN DE TASA DE DERECHOS DE EXAMEN PARA LOS DEMANDANTES DE EMPLEO O LA PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LA TASA
15	NO PRESENTAR, PARA JUSTIFICAR EXENCIÓN DE TASA DE DERECHOS DE EXAMEN, CERTIFICADO ACREDITATIVO DE DISCAPACIDAD CUANDO ÉSTA NO HAYA SIDO RECONOCIDA POR LAS CCAA
16	NO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LOS SOLICITANTES MIEMBROS DE FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL LA EXENCIÓN DE LA TASA DE EXAMEN. NO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LOS SOLICITANTES MIEMBROS DE FAMILIA NUMEROSA GENERAL EL PAGO DE TASA DE EXAMEN REDUCIDA
17	NO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE TERRORISMO PARA JUSTIFICAR LA EXENCIÓN DE LA TASA DE EXAMEN
18	CONCURRIR A MAS DE UN PERFIL, PROGRAMA O AMBITO GEOGRAFICO, PRESENTAR MÁS DE UNA SOLICITUD, NO REFLEJAR PERFIL, PROGRAMA O AMBITO GEOGRAFICO EN LA SOLICITUD (MOTIVO INSUBSANABLE)
19	EL PERFIL, PROGRAMA O AMBITO GEOGRAFICO INDICADO NO SE ENCUENTRA ENTRE LOS QUE SE RELACIONAN EN LA CONVOCATORIA
20	NO INDICA CORRECTAMENTE IDIOMA
21	NO PERTENECER A NINGÚN CUERPO/ESCALA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (PROMOCIÓN INTERNA)
22	NO HABER PRESTADO DOS AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS COMO FUNCIONARIO DE CARRERA EN EL SUBGRUPO ANTERIOR (PROMOCIÓN INTERNA)
23	NO PRESENTA CERTIFICACIÓN DE HOMOLOGACIÓN (FUNCIONARIOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES)
24	PERTENECER COMO FUNCIONARIO DE CARRERA A LA MISMA ESCALA QUE SE PRESENTA
25	NO APORTAR DECLARACION RESPONSABLE SOBRE EL CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE
26	NO APORTAR RESUMEN DE LAS DIEZ CONTRIBUCIONES MÁS RELEVANTES
27	NO APORTAR RESUMEN CON LA VISIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL TEMA OBJETO DE LA PLAZA CONVOCADA
28	NO APORTAR CERTIFICADO ACREDITATIVO DE PARTICIPACIÓN POR EL TURNO DE RESERVA
29	NO PRESENTA COPIA AUTÉNTICA DEL TÍTULO DE DOCTOR

